



Presidencia Municipal
de Ciudad Guadalupe, N.L.

2006 – 2009

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaría de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 1, 3 fracciones I, II, III, 31 fracción III, 35, 37, 41, 48, 49 y demás relativos al Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León **CONVOCA**, a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad legal, técnica y económica establecida en las bases a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DA-LP-01-08** sobre la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

No. de Licitación	Descripción	Capital Contable	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquisición de Bases	Junta de Aclaraciones	Recepción de Propuestas	Apertura Económica
DA-LP-01-08	Adquisición de Uniformes para el Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Transito del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.	Capital Mínimo: \$3,750'000.00	\$ 2,500.00	29 de Febrero de 2008	3 de marzo de 2008 10:30 horas	6 de marzo de 2008 10:30 horas	11 de marzo de 2008 10:30 horas

I.- VENTA Y CONSULTA DE BASES:

- Estarán a disposición para su consulta y venta, en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de Guadalupe, N.L. ante la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en Calle Hidalgo y Barbadillo s/n en el Centro de Guadalupe, N.L. hasta el día **29 de febrero de 2008** en horario de 08:30 a 15:00 horas.
- El Costo de Las Bases No será reembolsable.

II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

- Los interesados podrán acudir a solicitar su registro en las oficinas de la Coordinación de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, localizada en el 2º piso del Palacio Municipal de Guadalupe, N.L. teléfono 01 (81) 80 30 60 93 a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta 24 horas antes del Acto de Junta de Aclaraciones el día **29 de febrero de 2008**

III.- AL MOMENTO DE REGISTRO LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
- Copia del Recibo de Pago de Bases.

IV.- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN ACREDITAR LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- Acreditar un **Capital Contable** mínimo por **\$3, 750,000.00 (Tres millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** mediante copia de la última declaración de Impuestos anual o Estado financiero Auditado por un Contador Público Externo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2006, debidamente rubricado por el representante Legal de la Empresa y contador externo, así como el pago provisional del Impuesto Sobre la Renta del mes de Diciembre de 2007, para la comprobación del Capital Contable no deberá incluir para su integración, aportaciones futuras o pendientes por capitalizar.
- **Acreditar Ventas facturadas por \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.)** mediante copia de la última declaración de Impuestos o Estado financiero Auditado por un Contador Público Externo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2006, debidamente rubricado por el representante Legal de la Empresa y contador externo, así como el pago provisional del Impuesto Sobre la Renta del mes de Diciembre de 2007.
- Acta constitutiva, constancia que acredite tener una antigüedad mínima de **03 años** en el mercado, acreditándolo mediante Alta de Hacienda.
- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que garantice que cuenta con los recursos y personal capacitado para otorgar el suministro, así como la calidad requerida, debidamente firmado por el Representante Legal de la Empresa.
- El licitante adicionalmente a la documentación requerida para la propuesta Legaly Técnica deberá presentar los requisitos solicitados en el Anexo A-J.
- Los interesados en participar en esta licitación deberán estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- El licitante deberá garantizar por escrito bajo protesta de decir verdad, la vida útil de los bienes a adquirir por 01 año, después de la fecha de entrega, dentro de su propuesta técnica.

Nota. La descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones y requisitos para participar, se señalan dentro de las Bases de la Licitación.

V.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

- El fallo se llevará a cabo el **día 14 de marzo de 2008** a las **10:30 horas**

VI.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:

- Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración (2º piso) de la Presidencia Municipal, sito calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, N.L.

VII.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION:

- La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá los fallos respectivos que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En Junta Pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

VIII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

- La procedencia de los recursos son de origen Federal Ramo 33 Fondo IV
- El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones serán español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
- La firma del contrato se realizará en términos del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe Nuevo León.
- Lugar de recepción de los bienes: la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Transito del Municipio de Guadalupe Nuevo León.
- Los bienes deberán ser entregados para el año 2008 dentro de los 90 días de celebrado el contrato para los uniformes de Verano y dentro de los 180 días para los uniformes de Invierno, para el año 2009 los bienes se entregaran antes del 21 de marzo para uniformes de Verano y antes del 15 de Septiembre para uniformes de Invierno.
- El pago se realizará a 30 días naturales después de recibida la factura.
- El Municipio otorgará un anticipo del 50% del monto cotizado para los bienes a entregar en Verano e Invierno 2008, de igual forma un 50% de anticipo del monto cotizado para los uniformes a entregar en Verano e Invierno 2009, el resto se pagará a la entrega de los bienes.
- No podrán participar los proveedores que se encuentren dentro del supuesto establecido en la Artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, N.L.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las puestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente
Guadalupe, Nuevo León a 21 de Febrero de 2008

ING. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ CHÁVEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. LEANDRO RÍOS GARCÍA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES